



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXV

Número 3

Jueves 09 de Enero del 2025

CONTENIDO

Índice en la página número 22.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

EDICTO
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

CONVOCATORIA A REMATE

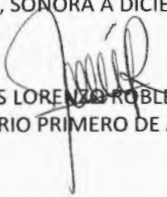
PRIMERA ALMONEDA

QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE LOS C. RICARDO ARSENIO ESPINOZA HURTADO Y SOFIA SANCHEZ RODRIGUEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 1697/2014, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. C. JUEZ SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE:

PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360015881005, LOTE 10, MANZANA 94, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, ETAPA VI, LOCALIZACIÓN AVENIDA SANTA ANA NUMERO 8, SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 6.50 METROS CON LOTE 5 MANZANA 94, AL SUR EN 6.50 METROS CON AVENIDA SANTA ANA, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 9 DE LA MANZANA 94, AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 11 DE LA MANZANA 94, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE RICARDO ARSENIO ESPINOZA HURTADO Y SOFIA SANCHEZ RODRIGUEZ, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 381993, VOLUMEN 21147, REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL NUEVE.

SIRVE COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$594,000.00 M.N. (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACION DE EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, QUE A LAS PERSONAS QUE LES INTERESE INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE ORDENADA EN AUTOS, DEBERÁN REALIZAR EL DEPÓSITO QUE EXIGE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 458 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. LO ANTERIOR POR UNA CANTIDAD IGUAL, POR LO MENOS AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DEL PRESENTE JUICIO, DEBERAN PREVIAMENTE COMPARECER EN DIAS Y HORAS HÁBILES ANTE ESTE JUZGADO, HASTA UN DIA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE A OBTENER LA FICHA DE DEPÓSITO CON LA QUE DEBERAN HACER LA CONSIGNACION CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO RESPECTIVA, SIN LA CUAL NO SERÁN ADMITIDOS.

HERMOSILLO, SONORA A DICIEMBRE DE 2024


LIC. JESUS LORENZO ROBLES DURAZO
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO SONORA

PUBLICACIÓN DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS TANTO EN BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EXPRESO DE ESTA CIUDAD.

EDICTO

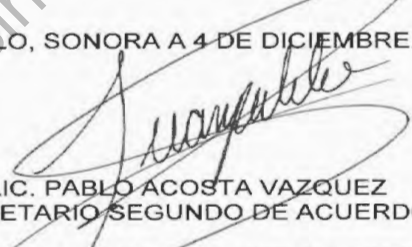
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA ALMONEDA

QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CLAUDIA YOLANDA CHÁVEZ INZUNZA EN CONTRA DE FLORENTINO REY SOTO TARIN Y JUDITH BELMONTE QUINTERO DE SOTO, EXPEDIENTE NUMERO 1228/2013, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C.JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360017578103, LOTE 103, MANZANA 37, FRACCIONAMIENTO ALTARES, PRIMERA ETAPA, LOCALIZACIÓN AVENIDA DR. IGNACIO CADENA NUMERO 59, SUPERFICIE DE 119.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA O, ACTUALMENTE DR. IGNACIO CADENA, AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 88, AL ESTE 17.00 METROS CON LOTE 104, AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 102, A NOMBRE DE FLORENTINO REY SOTO TARIN Y JUDITH BELMONTE QUINTERO DE SOTO, SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO 233803, VOLUMEN 2199, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, TOMANDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$681,000.00 M.N. (SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MENOS EL VEINTE PORCIENTO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABLES, HASTA EN UN DIA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE.

HERMOSILLO, SONORA A 4 DE DICIEMBRE DE 2024


LIC. PABLO ACOSTA VAZQUEZ
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO DE ESTA CIUDAD.


JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 325/2023, PROMOVIDO POR INFONAVIT, EN CONTRA DE JESUS IVAN GOMEZ CRUZ, EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2025, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN CLAVE CATASTRAL 360028684013, LOTE 7B, MANZANA VI, FRACCIONAMIENTO LA CHOLLA SECCION II ETAPA PRIMERA, LOCALIZACION AVENIDA VENTOLERA NUMERO 16A, SUPERFICIE DE 72.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE EN 5.00 M CON LOTE 7C

AL SUR EN 5.00 M CON LOTE 12B

AL ESTE EN 14.50 M CON LOTE 8A

AL OESTE EN 14.50M CON LOTE 7A

AL PRESENTE INMUEBLE LE CORRESPONDE EL 50% INDIVISO DEL AREA COMUN QUE EQUIVALE A 27.50 M2 CONTANDO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 100.00 METROS CUADRADOS

CUYO TITULAR DELPREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE JESUS IVAN GOMEZ CRUZ INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 364750; VOLUMEN 18543, LIBRO UNO, DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL OCHO. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$336,200.00 (SON: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100. M.N), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATÁ, QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCION IV) Y 458 (FRACCION IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.


LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO

PUBLÍQUESE DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIÓDICO EL EXPRESO.

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 379/2022, PROMOVIDO POR INFONAVIT, EN CONTRA DE REYNA GUADALUPE VELAZQUEZ PESQUEIRA, EDUARDO GRACIA VALENZUELA EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 11:30 HORAS DEL DIA 24 DE ENERO DE 2025, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

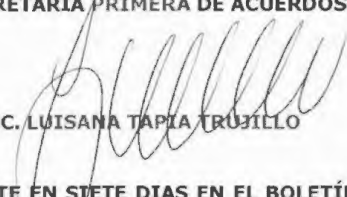
PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN CLAVE CATASTRAL 360032264009, LOTE 9, MANZANA 264, FRACCIONAMIENTO QUINTAS DEL SOL RESIDENCIAL ETAPAS 2, 5, 7 Y 10, LOCALIZACION CERRADA QUINTA MOCUZAN NUMERO 94, SUPERFICIE DE 110.334 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

**AL NORTE EN 16.768 M CON CLAVE CATASTRAL 32-264-008
AL SUR EN 16.167 M CON CLAVE CATASTRAL 32-264-010
AL ESTE EN 6.70 M CON CERRADA QUINTA MOCUZAN
AL OESTE EN 4.699 M CON CLAVE CATASTRAL 32-264-013 Y EN 2.028 CON CLAVE CATASTRAL 32-264-012.**

CUYO TITULAR DELPREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE REYNA GUADALUPE VELAZQUEZ PESQUEIRA, EDUARDO GRACIA VALENZUELA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 496560; VOLUMEN 40274, LIBRO UNO, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$525,000.00 (SON: QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100. MN), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA, QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABLES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCION IV) Y 458 (FRACCION IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.


LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO

PUBLÍQUESE DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIÓDICO EL EXPRESO.

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 177/2022, PROMOVIDO POR INFONAVIT, EN CONTRA DE HUGO RAMON ALVAREZ ANGULO, EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 27 DE ENERO DE 2025, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN CLAVE CATASTRAL 360032156008, LOTE 008, MANZANA 156, FRACCIONAMIENTO QUINTAS DEL SOL RESIDENCIAL ETAPA VI, LOCALIZACION CALLE QUINTA NAVOMORA NUMERO 25, SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE EN 18.00 M CON CLAVE CATASTRAL 32-156-007
AL SUR EN 18.00 M CON CLAVE CATASTRAL 32-156-009
AL ESTE EN 6.50 M CON CALLE PITAHAYA MADURA
AL OESTE EN 6.50 M CON CALLE QUINTA NAVOMORA

CUYO TITULAR DELPREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE HUGO RAMON ALVAREZ ANGULO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 469666; VOLUMEN 35203, LIBRO UNO, DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOSMIL CATORCE. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$385,000.00 (SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100. M.N), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATÁ, QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCION IV) Y 458 (FRACCION IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.


LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCIA


**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

PUBLÍQUESE DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIÓDICO EL EXPRESO.

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 637/2022, PROMOVIDO POR INFONAVIT, EN CONTRA DE FRANCISCA GUADALUPE VALENCIA LOPEZ, EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 31 DE ENERO DE 2025, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN CLAVE CATASTRAL 360017647033, LOTE 33, MANZANA 130, FRACCIONAMIENTO ALTARES II Y III ETAPAS, COMERCIALMENTE COMO ALTARES II SECCION OBELISCOS V, LOCALIZACION AVENIDA DE LOS PROYECTISTAS NUMERO 51, SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

**AL NORTE EN 7.00 M CON AVE. DOCE HOY AVE. DE LOS PROYECTISTAS
AL SUR EN 7.00 M CON LOTE 26
AL ESTE EN 17.00 M CON LOTE 34
AL OESTE EN 17.00 M CON LOTE 32**

CUYO TITULAR DELPREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE FRANCISCA GUADALUPE VALENCIA LOPEZ

INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 366391; VOLUMEN 18775, LIBRO UNO, DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$354,000.00 (SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100. M.N), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA, QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCION IV) Y 458 (FRACCION IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO

PUBLÍQUESE DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIÓDICO EL EXPRESO.

EDICTOS.

REQUERIR A:

HECTOR CECCO MURILLO.

Juzgado: 61
civil

Secretaria
"A"

Expediente:
595/2023

En los autos del expediente **595/2023** relativo al juicio **VIA DE APREMIO** promovido por **HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC** en contra de **HECTOR CECCO MURILLO**, LA C. JUEZ SEXAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL, DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MEXICO; Dicta un auto, que en su parte conducente dice: - - - - -

CIUDAD DE MÉXICO A DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. "... [...]

se ordena emplazar por EDICTOS a **HECTOR CECCO MURILLO**, como está ordenado en proveído de catorce de junio del año dos mil veintitrés, los que deberán de publicarse por TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico EL UNIVERSAL, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndose saber a dicho demandado que se le concede un término de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, con fundamento en el artículo 271 último párrafo del Código de Procedimientos Civiles, asimismo deberá justificar en el mismo término que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones, mediante la exhibición de los recibos correspondientes, apercibido que de no haciéndolo se declarará incumplido el convenio celebrado y se procederá a su ejecución en los términos pactado por las partes; [...] Tomando en consideración que el último domicilio señalado en autos, de la parte demandada se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, gírese a-ento exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ CIVIL COMPETENTE EN EL ESTADO DE SONORA, HERMOSILLO a efecto de que se sirva publicar los edictos ordenados en el presente proveído en los lugares de costumbre que establece la legislación de dicha entidad, además de un periódico local que señale dicha autoridad: - NOTIFIQUESE.- Lo proveo y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil, MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Rocío

Mons*

Doctor Claudio Bernard Número 60, Octavo Piso, Colonia Doctores,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720.





Angelina Calvo Ochoa, quien autoriza y da fe.- Doy fe (CONVENIO MP-
MCM-633/080/2022)..." -----

CIUDAD DE MÉXICO, CATORCE DE JUNIO DOS MIL VEINTITRÉS. "... [...]

Se tiene por presentado a HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, por conducto de su apoderada, [...] demandando en la VIA DE APREMIO de HECTOR CECCO MURILLO las prestaciones que indica y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 500, 501, 502, al 533 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda, con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de CINCO DÍAS HÁBILES, justifique que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones, mediante la exhibición de los recibos correspondientes, no haciéndolo se declarará incumplido el convenio celebrado y se procederá a su ejecución en los términos del convenio pactado por las partes.- [...] apercibido que de no hacerlo así, se le harán las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal, en los términos de lo preceptuado por el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles, [...].NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil por MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" LICENCIADA ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA, quien autoriza y da fe.- Doy fe..." -----

CIUDAD DE MÉXICO A DOS DE JUNIO DOS MIL VEINTITRÉS. "... [...]

En términos de las Circulares números 6/12 y actualmente 50/2018 en cumplimiento a los acuerdos 10- 03/2012 y 12-28/2018, emitidos por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día diecisiete de enero del dos mil doce y veintiocho de junio dos mil dieciocho respectivamente, en relación con la propuesta de actualizar las circulares, respecto de la adecuación de las leyendas informativas sobre los servicios que presta el Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; con toda atención hago de su conocimiento que se determinó aprobar adecuaciones a las leyendas informativas en los siguientes términos: Para los Juzgados Civiles, familiares y de paz civil: "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá de en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México Código Postal 06500, con el teléfono 5134-11-00 exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-2584 y 5208-33-49 mediacion.civil.mercantil@tsjdf.gob.mx."

Doctor Claudio Bernard Número 60, Octavo Piso, Colonia Doctores,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720.



"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMERITO DEL PLÓRETARJADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".



Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésima Primera de lo Civil
MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO. ante la C. Secretaria de Acuerdos
"A" LICENCIADA ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA que autoriza y da fe.- Doy
fe. -----

Ciudad de México a veintiuno de agosto de dos mil
veinticuatro.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LIC. ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA.

PARA SU PUBLICACION: por tres veces de tres en tres días
debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles.

Publicación electrónica
sin validez oficial



Doctor Claudio Bernard Número 60, Octavo Piso, Colonia Doctores,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720.



EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS

DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 644/2022 PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE ADRIANA ANGÉLICA ARBALLO ORNELAS SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL VEINTINUEVE DE ENERO DE 2025 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE ADRIANA ANGÉLICA ARBALLO ORNELAS CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN DE USO DE SUELO HABITACIONAL UBICADO EN CALLE SAN SERGIO NÚMERO EXTERIOR 29, LOTE 9, FRACCIÓN A, MANZANA III, CUARTEL SAN GERMÁN, FRACCIONAMIENTO SAN SEBASTIÁN, GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 128.23 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 310006681016, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.40 METROS CON ÁREA COMÚN MISMO LOTE, MISMA MANZANA; AL SUR EN 6.40 METROS CON BOULEVARD SAN GERMÁN; AL ESTE EN 19.94 METROS CON ÁREA PRIVATIVA DE LA FRACCIÓN B DEL MISMO LOTE, MISMA MANZANA; Y AL OESTE EN 20.14 METROS CON ÁREA PRIVATIVA DE FRACCIÓN B, LOTE NÚMERO 8, MISMA MANZANA. CON UN PORCENTAJE INDIVISO DEL 50%. OBSERVACIONES: AL NOROESTE DE LOS EJIDOS SAN FERNANDO Y SAN JOSÉ DE GUAYMAS; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL ÁREA COMÚN 19.20 METROS CUADRADOS; ÁREA COMÚN DE USO EXCLUSIVO DEL LOTE NÚMERO 9: 19.20 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.80 METROS CON CALLE SAN SERGIO; AL SUR EN 6.40 METROS CON ÁREA PRIVATIVA DE LA FRACCIÓN "A" DEL MISMO LOTE, MISMA MANZANA Y 6.40 METROS CON ÁREA PRIVATIVA DE LA FRACCIÓN "B" DEL MISMO LOTE, MISMA MANZANA; AL ESTE EN 1.50 METROS CON ÁREA COMÚN DEL LOTE NÚMERO 10, MISMA MANZANA Y; AL OESTE EN 1.50 METROS CON ÁREA COMÚN DEL LOTE NÚMERO 8, MISMA MANZANA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 102296 DEL VOLUMEN 6591, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO Y FOLIO ELECTRÓNICO 3236 Y CLAVE CATASTRAL 310006681016, POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES REGISTRALES, EN LA INTELIGENCIA QUE LA POSTURA LEGAL ES POR LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$438,000.00 (SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE COMPAREZCAN A LA HORA Y FECHA SEÑALADA EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SITO EN LA AVENIDA 9 ENTRE CALLES 10 Y 11, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE QUIENES PREVIAMENTE DEBERÁN OBTENER EL FORMATO DE BOLETA DE DEPÓSITO QUE ESTE JUZGADO TIENE A SU DISPOSICIÓN.

GUAYMAS, SONORA A 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN
SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS

PUBLICACIÓN QUE SE DEBERÁ HACER POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS.

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA JOSE LUIS LEON CORTEZ, EXPEDIENTE NUM. 248/2019, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360028704041, LOTE 23, MANZANA 21, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL VII, ETAPA 9, LOCALIZACION CALLE BARREDUELA ORIENTE NUMERO 19, SUPERFICIE DE 129.50 M2, DE ESTA CIUDAD, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: 7 METROS CON LOTE 10, AL SUR EN 7 METROS CON CALLE BARREDUELA ORIENTE, AL ESTE EN 18.50 METROS CON LOTE 22 Y AL OESTE EN 18.50 METROS CON LOTE 24, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 392650, VOLUMEN 22703, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO CON FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$845,000.00 (SON: OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO. HERMOSILLO, SONORA A 02 DE DICIEMBRE DE 2024. LIC. JUAN PABLO ACOSTA VASQUEZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA A73984 1 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 2165/2010, JAVIER ALFONSO OROZCO MORALES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "METROFINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO FLORES LOPEZ, EL JUEZ SEÑALO ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE ENERO DEL 2025, REMATE PRIMERA ALMONEDA DE INMUEBLE CON FOLIO REAL ELECTRONICO 153986, DE LA SECCION INMOBILIARIA, CLAVE CATASTRAL 530008985117 DEL TIPO LOTE DE TERRENO, CON UNA SUPERFICIE DE 49.13 METROS CUADRADOS, CON USO DE SUELO HABITACIONAL, UBICADO EN CALLE SANTA ANA #16A LOTE 117A MANZANA 1, SECCION SAN NICOLAS DEL FRACCIONAMIENTO SANTA ELENA DE NOGALES SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AREA PRIVATIVA DEPARTAMENTO A: AL SW EN 1.00 METROS CON C. ESTACIONAMIENTO E; AL NW EN 9.50 CON LOTE 116 MANZANA 1; AL NE EN 8.50 METROS CON LOTE 123 MANZANA 1; AL SE EN 2.20 METROS CON AREA PRIVATIVA DEPARTAMENTO B; AL SW EN 7.16 CON DEPARTAMENTO A; AL SE EN 7.32 CON DEPARTAMENTO A; 26.13; 10.57%; 26.13. DEPARTAMENTO A; AL SW EN 1.71 CON C. ESTACIONAMIENTO E; AL SW EN 2.60 CON C. ESTACIONAMIENTO C; AL SW EN 0.16 CON C. ESTACIONAMIENTO A; AL SW EN 1.47 CON AREA COMUN ANDADOR; AL SE EN 2.71 CON AREA COMUN (CUBO DE ESCALERA); AL SW EN 1.22 CON AREA COMUN (CUBO DE ESCALERA); AL SE EN 4.62 CON DEPARTAMENTO B; AL NE EN 7.16 CON AREA PRIVATIVA DEPARTAMENTO A; AL NE EN 7.32 CON AREA PRIVATIVA DEPARTAMENTO A; OBSERVACION: ESTACIONAMIENTO A. AL SW EN 2.35 CON CALLE SANTA ANA; AL NW EN 5.50 CON C. ESTACIONAMIENTO C; AL NE EN 0.16 CON DEPARTAMENTO A; AL SE EN 0.60 CON AREA COMUN (ANDADOR); AL NE EN 2.20 CON AREA COMUN (ANDADOR); AL SE EN 4.29 CON AREA COMUN (ANDADOR); SUPERFICIE DE 11.61 METROS CUADRADOS. BASE DE REMATE \$500,000.00 PESOS MONEDA NACIONAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. H. NOGALES, SONORA 02 DE DICIEMBRE DEL 2024. LIC. MARTHA PATRICIA REAL

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO 281/2011, JAVIER ALFONSO OROZCO MORALES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "METROFINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, EN CONTRA DE GONZALO ZAVALA LÓPEZ Y YARIZA DENISE DEL ÁNGEL TORRES, EL JUEZ SEÑALO NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE ENERO DEL 2025, REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE QUE SE UBICA EN CALLE FRESNO ROJO 8-A DEL FRACCIONAMIENTO LAS BELLOTAS DE ESTA CIUDAD, SECCIÓN FRESNOS, Y SE IDENTIFICA COMO PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 530007039004, LOTE 4, MANZANA 6 DEL FRACCIONAMIENTO LAS BELLOTAS, CON UNA SUPERFICIE DE 64.2400 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NE EN 4.00 METROS CON CALLE FRESNO ROJO; AL SE EN 17.25 METROS CON LOTE 5; AL SW EN 4.00 METROS CON LOTE 13; AL NW EN 4.31 METROS CON LOTE 4-B; AL NE EN 0.60 METROS CON ÁREA DE USO COMÚN, PASILLO DE SERVICIO; AL NW EN 7.94 METROS CON ÁREA DE USO COMÚN, PASILLO DE SERVICIO; AL SW EN 0.60 METROS CON ÁREA DE USO COMÚN, PASILLO DE SERVICIO; AL NW EN 5.00 METROS CON LOTE 4-B; INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO NUMERO DE INSCRIPCIÓN 57,563 DEL VOLUMEN 3,069 DEL DÍA 23 DE ENERO DEL 2008. FOLIO REAL ELECTRONICO 151452. BASE DE REMATE \$468,040.00 PESOS MONEDA NACIONAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. H. NOGALES, SONORA 02 DE DICIEMBRE DEL 2024. LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRIGUEZ. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A74101 1 3

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 985/2012, JAVIER ALFONSO OROZCO MORALES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "METROFINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, EN CONTRA DE DINORA ELISA NUÑEZ COTA, EL JUEZ SEÑALO ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL 2025, REMATE PRIMERA ALMONEDA DE LOTE DE TERRENO, LOTE 55-A, MANZANA 3, UBICADO EN CALLE FRESNO BLANCO ORIENTE NUMERO EXTERIOR 82-A, SECCION FRESNOS, FRACCIONAMIENTO LAS BELLOTAS, CLAVE CATASTRAL 5300071861107, MUNICIPIO NOGALES, ESTADO SONORA, SUPERFICIE DE 64.24 MTS CUADRADOS, USO DE SUELO HABITACIONAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 4.00 MTS, CON CIRCUNVALACION FRESNO BLANCO ORIENTE; AL NOROESTE, EN 17.25 MTS, CON LOTE NUMERO 56; AL SURESTE, EN 4.00 MTS, CON LOTE NUMERO 1; AL SUROESTE, EN 4.31 MTS, CON LOTE NUMERO 55-B; AL NOROESTE EN 0.60 MTS CON AREA DE USO COMUN (PASILLO DE SERVICIO); AL SUROESTE, EN 7.94 MTS CON AREA DE USO COMUN (PASILLO DE SERVICIO); AL SURESTE, EN 0.60 MTS CON AREA DE USO COMUN (PASILLO DE SERVICIO) Y AL SUROESTE 5.00 MTS, CON LOTE NUMERO 55-B. EL AREA DE USO COMUN (PASILLO DE SERVICIO) CON SUPERFICIE DE 9.52 M2. TIENE AL NOROESTE EN 0.60 MTS CON LOTE NUMERO 55-A; AL NORESTE EN 7.94 MTS CON LOTE NUMERO 55-A; AL SURESTE EN 0.60 MTS CON LOTE NUMERO 55-B; AL SUROESTE EN 7.94 MTS CON LOTE NUMERO 55-B; Y AL NOROESTE, EN 0.60 MTS CON LOTE NUMERO 55-B. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, FOLIO REAL 168914. BASE DE REMATE \$513,512.00 PESOS MONEDA NACIONAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. H. NOGALES, SONORA 09 DE DICIEMBRE DEL 2024. LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRIGUEZ. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A74102 1 3

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 894/2020 JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR SOCIEDAD DE FOMENTO LOCAL TEPEYAC SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE JAIME ALBERTO BARAJAS GONZALEZ, YESENIA MENDEZ CASTRO, MARTHA GONZÁLEZ ASCENCIO Y VICENTE BARAJAS GONZÁLEZ SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA, LOS BIENES: SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 4 DE LA MANZANA 36 DE LA ZONA 1 EL CARMEN, POBLADO SANTA RITA, MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO, (HOY IDENTIFICADA COMO CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA CALLE JAZMÍN NÚMERO SEIS), CON SUPERFICIE DE 345.29 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 18.11 METROS CON SOLAR 3; AL SURESTE EN 19.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUROESTE EN 18.03 METROS CON SOLAR 5, AL NOROESTE EN 19.24 METROS CON SOLAR 10; CON VALOR DE \$2'040,000.00 (DOS MILLONES CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). EL SEGUNDO BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 10 DE LA MANZANA 36, DE LA ZONA 1 EL CARMEN, POBLADO DE SANTA RITA, MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO, (HOY IDENTIFICADO COMO CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA CALLE ROSAS DE SAARON SIN NÚMERO), CON SUPERFICIE DE 357.23 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 9.43 METROS CON SOLAR 1 Y 9.18 METROS CON SOLAR 2; AL ESTE EN 19.24 METROS CON SOLAR 4; AL SUROESTE EN 18.48 METROS CON SOLAR 5; AL OESTE EN 19.33 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, CON VALOR DE \$2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE LOS INMUEBLES, CON REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACIÓN, EN CASO DE QUE HUBIERE POSTOR ALGUNO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, A

LA AUDIENCIA DE REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ÉSTE TRIBUNAL. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024 SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ LOPEZ. RÚBRICA
A74126 1 3

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: ERNESTO RODRIGUEZ DE ÁVILA SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL, ACCIÓN REIVINDICATORIA, EXPEDIENTE 1080/2024, PROMOVIDO POR JORGE GAMEZ BALDERRAMA, EN CONTRA DE ERNESTO RODRIGUEZ DE ÁVILA, A QUIÉN SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponer defensas y excepciones que quisiere hacer valer, señale correo electrónico y domicilio en esta ciudad, donde oír y recibir notificaciones; Apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de cédulas fijadas en estrados de este juzgado a excepción de las notificaciones contempladas en el artículo 251 fracción V del código de procedimientos civiles para el estado de sonora; copias, traslados y demas documentos están a su disposición en la secretaría segunda de acuerdos de este juzgado. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JUAN PABLO ACOSTA VÁSQUEZ. RÚBRICA
A73945 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CAJEME, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: ANA LILIA LAZARO MARTINEZ DENTRO DEL EXPEDIENTE 1009/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, ACCION PLENARIA DE POSESION PROMOVIDO LUIS ALEJANDRO INZUNZA ESPARZA CONTRA ANA LILIA LAZARO MARTINEZ, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, POR AUTO DE 02 DE DICIEMBRE DE 2024, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, SE LE NOTIFICA Y REQUIERE RESPECTO DE LOS PUNTOS INDICADOS EN EL ESCRITO INICIAL COMO A), B), C) Y D), SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS A PARTIR LA ULTIMA PUBLICACION A CONSTAR DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer excepciones proporcione direccion de correo electronico, apercibido que de no hacerlo asi, las notificaciones surtirán efectos mediante su publicacion en listas de acuerdo y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo asi, las subsecuentes notificaciones que deban hacerse en su domicilio se le harán por medio de cedula que se fije en los estrados del juzgado y se tendrán por presuntamente ciertos los hechos de la demanda que dejara de contestar, haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposicion en la secretaria primera de este juzgado. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION CD. OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 11 DE 2024 LIC. ANGELICA MERINO GAMEZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA.

74083 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

MARÍA DEL SOCORRO ROMERO SALGADO Y FRANCISCA MOLINA DE VIGAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SE

RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR LUIS RAFAEL ZEPEDA GONZÁLEZ, EN CONTRA DE MARÍA DEL SOCORRO ROMERO SALGADO Y FRANCISCA MOLINA DE VIGAL, EMPLAZÁNDOSE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. ASÍ MISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO PARA EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN TANTO POR MEDIO JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS Y EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO SONORA, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA SEGUNDA EXPEDIENTE: 806/2021. JULIO CESAR DIMAS SANTA MARÍA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RUBRICA

74225 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO MARÍA RODRÍGUEZ DE ESPINOZA EXPEDIENTE 528/2024 JUICIO ORDINARIO CIVIL SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE OLGA RAMÍREZ RODRÍGUEZ INTERPUSO DEMANDA CONTRA USTED EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL DECLARATIVA DE PROPIEDAD RECLAMANDO CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES QUE REFIERE EN ESCRITO INICIAL DEMANDA INCISOS A, B, C Y D, EMPLÁZASE LE HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer excepciones, proporcione direccion correo electronico, apercibido que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones que deban hacerse en su

DOMICILIO SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS JUZGADO Y SE TENDRÁN POR PRESUNTIVAMENTE CIERTOS HECHOS DE DEMANDA QUE DEJARE DE CONTESTAR, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA SEGUNDA ESTE JUZGADO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. IGNACIO FRANCISCO OROZ CHÁVEZ. RUBRICA 74226 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 901/2008, PROMOVIDO POR MARTHA MARTINEZ TREJO, EN CONTRA DE JESUS ALFREDO SALINAS HERNANDEZ Y EVA MANUELA SOTO AYALA. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 22 DE ENERO DEL 2025, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION. LOTE NUMERO 8B, DE LA MANZANA IV, FRACCIONAMIENTO PRIVADAS SAN ANGEL, LOCALIZADA EN PRIVADA SAN FRANCISCO 4455-A, SUPERFICIE DE 104.55 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 6.15 METROS CON PRIVADA SAN FRANCISCO; AL SUR EN 6.15 METROS CON LOTE 5A, DE LA MISMA MANZANA IV; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 8A, DE LA MISMA MANZANA IV; AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 7A, DE LA MISMA MANZA IV. CON CLAVE CATASTRAL 010004938015. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA, EN LA SECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NUMERO 13009, VOLUMEN 120, LIBRO 1, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1998. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$241.000 M.N. (SON DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL. LIC. PERLA PATRICIA

PACHECO CAPERON SECRETARIA DE
ACUERDOS. RUBRICA
A74244 3 5

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: INTEGRADORA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS DEL FUERTE MAYO SAFM, S.A. DE C.V. SOFOM ENR RADICOSE EN ESTE JUZGADO; JUICIO SUMARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN NEGATIVA, EN CONTRA DE USTED PROMOVIDO POR MANUEL ENRIQUEZ FLOREZ Y CONCEPCIÓN DURAZO RODRIGUEZ. BAJO EL EXPEDIENTE 1341/2024, HACIÉNDOLE SABER POR ESTE MEDIO, QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASIMISMO, PARA QUE EN EL CITADO TÉRMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; CON EL APERCIBIMIENTO, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, IGUALMENTE, PARA QUE EN EL CITADO TÉRMINO, PROPORCIONE CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE EN EL SE LE HAGAN LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL PRESENTE JUICIO; CON EL APERCIBIMIENTO, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LA LISTA DE ACUERDOS; CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE LLEGARE A DICTAR, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO DE DEMANDA ESTÁN A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. JUZGADO PRIMERO DE

PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE
HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERO
DE ACUERDOS LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ
GARCIA. RÚBRICA
A74094 1 2 3

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 9/2023, RELATIVO AL JUICIO
JURISDICCION VOLUNTARIA EN EJERCICIO DE
LA ACCION DECLARATIVA DE PROPIEDAD
PROMOVIDA POR LA SEÑORA MARGARITA
PERALTA CANO, RESPECTO AL INMUEBLE
UBICADO EN PREDIO URBANO, CON CLAVE
CATASTRAL 3600-01-215-025, UBICADO EN LA
CALLE A. NORIEGA (ACTUALMENTE HOY CALLE
DOCTOR NORIEGA) NO. 77 DE LA COLONIA
PARQUE MADERO NORTE (ACTUALMENTE HOY
COLONIA CENTRO) DE ESTA CIUDAD DE
HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE
DE 1,252.00 METROS CUADRADOS, CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE. EN 27.50 Y 9.28 METROS CON PREDIO
PARTICULAR; AL SUR. EN 5.11 Y 30.02 METROS
CON PREDIO PARTICULAR; AL ESTE. EN 31.99
METROS CON PREDIO PARTICULAR; Y AL
OESTE. EN 12.99, 15.77 Y 10.25 METROS CON
PREDIO PARTICULAR, DE ESTA CIUDAD DE
HERMOSILLO, SONORA, HACIENDO SABER DE
LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE Y LA FECHA
SEÑALADA POR ESTE JUZGADO DEL DIA 20 DE
FEBRERO DEL AÑO 2025 A LAS NUEVE HORAS
CON TREINTA MINUTOS PARA RECIBIR
INFORMACION TESTIMONIAL, A CUALQUIER
INTERESADO, ASI COMO A LA SEÑORA ARMIDA
CORELLA DE VARELA Y/O ARMIDA CORELLA
PADILLA POR MEDIO DE LA PUBLICACION DE
EDICTOS. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO.
RÚBRICA
A74085 1 2 3

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO URES,
SONORA. SE RADICÓ JUICIO DE JURISDICCION
VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD,
EXPEDIENTE NÚMERO 193/2024, PROMOVIDO
POR TAHANI GARCÍA DUARTE, SOBRE
PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO URBANO
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE URES, SONORA,
CON UNA SUPERFICIE DE 392.00 METROS
CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE: 14.00 METROS CON
AVENIDA PINO SUÁREZ; AL SUR: 14.00 METROS
CON GILBERTO LÓPEZ BENNETT; AL ESTE: 28.00
METROS CON REYNA GPE MENDEZ MORENO Y
AL OESTE: 28.00 METROS CON GILBERTO
LÓPEZ BENNETT, RECIBASE INFORMACIÓN
TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS ONCE HORAS
DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL
VEINTICINCO. URES, SONORA, A 11 DE
DICIEMBRE 2024. EL SECRETAIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO. LIC. HUGO ALEJANDRO
BRICENO GARCÍA.

74173 1 2 3

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 385/2023,
SEGUIDO EN LA VÍA DE JURISDICCION
VOLUNTARIA, RELATIVO AL JUICIO
DECLACATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO
POR RUBÉN FRANCISCO BALLESTEROS
VILLEGAS, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS
DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL
DESAHOGO DE LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL,
OFRECIDA EN AUTOS, SOBRE EL SIGUIENTE
BIEN INMUEBLE URBANO EL CUAL TIENE
SUPERFICIE DE 1600 METROS CUADRADOS, SIN
EDIFICAR UBICADO EN CARRETERA CANANEA-
ÍMURIS KM 84+900, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA
CIUDAD, EL CUAL COLINDA AL NORTE EN 40.00
METROS CON DERECHO DE VÍA DE LA
CARRETERA CANANEA-IMURIS KM.84+900; AL
SUR EN 40.00 METROS CON EJIDO DE CANANEA
(VIEJA); AL ESTE EN 40.00 METROS CON
PROPIEDAD DE EJIDO CANANEA VIEJA; AL
OESTE EN 40.00 METROS CON PROPIEDAD DE
EJIDO DE CANANEA VIEJA. CANANEA, SONORA,
A 5 DE DICIEMBRE DE 2024. SECRETARIO DE

ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. LIC. DANIEL
ERNESTO DUARTE CAMACHO, SECRETARIO DE
ACUERDOS CIVIL. RUBRICA

74231 2 3 4

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

A EMPLAZAR A: ANA LUISA SOTELO VALERA.
RADICA JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO
PROMOVIDO POR ALEJANDRO MONTIJO
GRIJALVA, HACIÉNDOSELE SABER AL
INTERESADO QUE TIENE TREINTA DÍAS A
PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA
CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER
VALER, SEÑALANDO CORREO ELECTRÓNICO Y
DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO
HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS
DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁ
EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE
JUZGADO Y EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA
(PIPOJ), COPIAS DE TRASLADO A SU
DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA.
EXPEDIENTE 34/2023. DOY FE. JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO
LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO
FLORES CONTRERAS SECRETARIO SEGUNDO
DE ACUERDOS B. RUBRICA

74167 1 2 3

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD,
PROMOVIDO POR CHRISTIAN CRUZ CRUZ, EN
CONTRA DE ERIKA LIZETH RAMÍREZ GONZÁLEZ,

ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A ERIKA LIZETH
RAMÍREZ GONZÁLEZ PARA INFORMARLE QUE
CUENTA CON TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA
ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE
CONTESTACION A DEMANDA ENTABLADA EN SU
CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TUVIERE, ASÍMISMO EN
DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA
CIUDAD Y DIRECCION DE CORREO
ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO
HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES
NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES LE
SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CÉDULA
FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.
COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU
DISPOSICION EN SECRETARÍA EXPEDIENTE
678/2024 GUAYMAS, SONORA, 13 DE DICIEMBRE
DE 2024 SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ROSA CAROLINA PEREZ COBIAN. RÚBRICA
A74147 2 3 4

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 20
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITORA PÚBLICA 7,664, LIBRO 88, EL 26
DE DICIEMBRE DE 2024, OTORGADA EN ESTA
NOTORIA QUEDÓ RADICADA LA SUCESIÓN
TESTAMENTARIA A BIENES DE RICARDO OSUNA
LIZARRAGA Y/O RICARDO OSUNA, Y COMO
ALBACEA SOCORRO SEVILLA SALAS, QUIEN
PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO DEL
HABER HEREDITARIO, CON FUNADAMENTO EN
EL ARTÍCULO 829 REFORMADO, CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE
SONORA, SE CONVOCA A QUIEN SE CREA CON
DERECHO A HERENCIA EL 13 DE FEBRERO DE
2025, A LAS 15:30 HORAS ANTE LA PRESENCIA
DEL SUSCRITO NOTARIO, EN AVENIDA MIGUEL
HIDALGO 106-B PTE. NAVOJOA, SONORA.
NAVOJOA, SONORA, A 26 DE DICIEMBRE DE
2024 LIC. JORGE DE JESÚS MARTÍNEZ ALMADA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 20.
RUBRICA

74229 3 6

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUMERSINDO
PERALTA Y/O GUMERCINDO PERALTA CARPIO
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO DE
EXPEDIENTE 904/2024. SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS "B" FRANCISCO ANTONIO
MONTIJO JIMÉNEZ. RÚBRICA
A73902 3 6

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
SECRETARIA SEGUNDA "B" SE RADICÓ JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JOSEFINA RAMÍREZ LÓPEZ Y/O JOSEFINA
RAMÍREZ DE MADA, CONVÓQUESE A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO
DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 1068/2024. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS "B" CHRISTIAN
CORONADO ARMENTA. RÚBRICA
A74005 3 6

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA**

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ

A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE
ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL
QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 618/2024, RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE ARTURO ACUÑA RUIZ. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA
DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A74116 53 3

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE ANGELA FLORES ORTEGA Y/O MA.
DE LOS ÁNGELES FLORES Y/O MARIA DE LOS
ANGELES FLORES ORTEGA Y/O ÁNGELES
FLORES DE CRUZ Y LIDIA CRUZ FLORES,
DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A
LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO
DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO
808/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B"
EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES
CONTRERAS. RUBRICA
74119 53 3

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

RADICADO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE ROSA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DEL DÍA
DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO,
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
950/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO
"B" DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B"
LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO
FLORES CONTRERAS. RUBRICA
74125 53 3

JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. HUATABAMPO, SONORA, MÉXICO; A 09 DE DICIEMBRE DEL 2024. NÚMERO DE EXPEDIENTE 1147/2024 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE INDALECIO MAGALLANES GUTIÉRREZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, CELEBRARSE NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RUBRICA 74142 53 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUSTAVO LICON DOWLING Y/O GUSTAVO LICON, PROMOVIDO POR ADALBERTO LICON BELTRÁN, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. EXP. NO. 462/2024. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 06 DE NOVIEMBRE DE 2024 SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LIC. PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA A74152 53 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO BIENES MARIA DELIA HERNANDEZ ALVAREZ Y/O MARIA DELIA HERNANDEZ Y/O MARIA DELIZ HERNANDEZ Y/O MA DELIA HERNANDEZ Y/O MARIA DELIA

HERNANDEZ DE HERNANDEZ Y BERTHA ALICIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE TRECE TREINTA HORAS TRECE ENERO DOS MIL VEINTICINCO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EX. 473/2024. GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 09,2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA AISPURO. RUBRICA A74210 53 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES JUAN NORIEGA GARCIA, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE DOCE HORAS DIECISIETE ENERO DOS MIL VEINTICINCO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 923/2024. GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 04, 2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA AISPURO. RÚBRICA A74211 53 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ALBERTO NIEBLA OLMEDA, PROMOVIDO POR MARÍA PATRICIA PALACIOS FLORES Y/O MARÍA PATRICIA MORALES FLORES, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 650/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.

LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO.
RÚBRICA
74228 3 6

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ROMERO
MEZA Y/O JUAN CARMEN ROMERO MEZA Y/O
JUAN CARLOS ROMERO MEZA, A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE ENERO DE
DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTA SECRETARIA SEGUNDA "B" BAJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 938/2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA
LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA
A74233 3 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES
QUINTANAR QUINTANAR, CONVOQUESE A
QUIENES CREANSE CON DERECHO A
HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO
DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LOCAL ESTE
TRIBUNAL, EXPEDIENTE 601/2023. SECRETARIO
DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO
FAMILIAR "A". LICENCIADO JORGE ARTURO
RODRIGUEZ AMAYA. RÚBRICA
A74239 3 6

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES LURILDA ENCINAS
BALDERRAMA, CONVOQUESE A JUICIO A
QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ
COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO
EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS
DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL
VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 917/2024. DOY FE

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A"
LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA.
RÚBRICA
A74242 3 6

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE GUADALUPE ARACELY MORALES
CHACÓN CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO.
JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DÍA
TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO,
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
1088/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO
"B" DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B"
LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO
FLORES CONTRERAS. RÚBRICA
A74250 3 6

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS
RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
FRANCISCO SAMUEL SALCIDO ROMO,
PROMOVIDO POR VERÓNICA MIRANDA
BERREYES, EXPEDIENTE NÚMERO 181/2024,
CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H.
JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA
VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL
VEINTICINCO. H. URES, SONORA, A 29 DE
NOVIEMBRE DE 2024. EL SECRETARIO DE
ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO
ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RÚBRICA
A74257 3 6

AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS

Infonavit	 (2) 2-P,12
Claudia Yolanda Chávez Inzunza	 3-P
Metrofinanciera, S.A. P.I. de C.V.	 (3) 12,13
Sociedad de Fomento Local Tepeyac S.A. de C.V.	 14

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Infonavit	 (5) 4,5,6,7,11-P
HSBC México, S.A.	 8,9,10-P
Jorge Gámez Balderrama	 14
Luis Alejandro Inzunza Esparza	 15
Luis Rafael Zepeda González	
Olga Ramírez Rodríguez	
Martha Martínez Trejo	 16

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Manuel Enríquez Florez y Otra	 16
-------------------------------	----------

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Margarita Peralta Cano	 17
Tahani García Duarte	
Rubén Francisco Ballesteros Villegas	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Alejandro Montijo Grijalva	 18
----------------------------	----------

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Christian Cruz Cruz	 18
---------------------	----------

AVISOS NOTARIALES

Ricardo Osuna Lizárraga	 18
-------------------------	----------

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Gumersindo Peralta y/o	 19
Josefina Ramírez López y/o	
Arturo Acuña Ruiz	
Angela Flores Ortega y/o	
Rosa González Hernández	
Indalecio Magallanes Gutiérrez	 20
Gustavo Licon Dowling y/o	

María Delia Hernández Álvarez y Otra	 20
Juan Noriega García	
Jesús Alberto Niebla Olmeda	
Juan Romero Meza y/o	 21
Mercedes Quintanar Quintanar	
Lurilda Encinas Balderrama	
Guadalupe Aracely Morales Chacón	
Francisco Samuel Salcido Romo	

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/
boletin-oficial/validaciones](https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones) CÓDIGO: 2025CCXV3-09012025-
2DDE5A8E1

